

Motorysa

Motores y Máquinas S.A. Nit. 860.019.063-8
Responsables de Iva Régimen Común

BOGOTÁ: Av. Carrera 68 N° 68B - 61 • PBX: 744 8844 • Fax: 630 7441 | Calle 13 N° 50 - 51 • PBX: 756 4466 • Fax 414 2054 | Carrera 72 N° 170 - 51 Tel.: 743 0043 | Calle 80 costado Sur kilómetro 1 después del puente de guadua | Carrera 19B No. 19-66 Tel.: 7441966 | Av. Calle 26 N° 62 - 47 Isla 101 Centro Comercial Gran Estación Tel.: 7422548 | BUCARAMANGA: Carrera 27 N° 35 - 07 • Tel.: 697 5000 • Fax: 635 9900 | IBAGUÉ: Glorieta Mirolindo Cruce Parque Deportivo Tel.: 277 0500 • Fax: 267 5722 | Carrera 48 Sur N° 83 - 15 Kilómetro 4 Vía Picalaña • Tel.: (8) 277 1828 | CALI: Calle 13 N° 69 - 24 • Tel.: 486 9090 • Fax: 551 8613 | VILLAVICENCIO: Calle 1 N° 37 - 200 Anillo Vial • PBX: 684 9800 • Fax: 663 3123 | DUITAMA: Vereda San Lorenzo km 4 Vía Paipa • Cel.: 322 349 5959.

www.motorysa.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Número Factura A084/100017
Fecha Factura 15/12/2021
Fecha Alta Fra 15/12/2021 17:57:47
Fecha Vencimiento 16/12/2021
NIT 8903990113
Tipo forma de Pago Contado
Medio de Pago Efectivo
Fecha Expedición 15/12/2021 17:57:55

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO,
CULTURAL, TURISTICO, EMPRESA (223075)
AV 2 Norte 10 70 2-
76001-Cali

Factura Cargo Adicional

MANTENIMIENTO PREVENTIVO / ORDEN DE COMPRA 80990

Divisa pesos

Detalle Factura

Marca	Gama	Modelo	VIN	Placa	Valor		
Mitsubishi	Montero	Sport	MONTERO	SPORT 2.5 HP 4WD	MMBGUKS10NH002638	5.653.779	
						5.653.779	
						I.V.A	1.074.218

% IVA	NETO	Valor IVA
19,000 %	5.653.779	\$1.074.218

B. Exenta	B. No Sujeta	B. Imponible	Valor IVA	Total \$	Suplidos	Total a Pagar \$
0	0	5.653.779	1.074.218	6.727.997	0	6.727.997

Son: SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS



(415)7709998942646(8020)0000008903990100010017



CUFE:
026dc8710862a12b9e3130bc5a967bb9ef6ca3085b3b969b04d7967ad
2ef71caa27f4d28970f5cb3bdc7cb34200d7728

Autorización de Numeración Facturación Electrónica
N°18764017752281 del 08/09/2021 Hasta 08/03/2023 Vigente
18 Meses, Prefijo A084 Desde N°100001 Hasta N°150000.

Fabricante del software Spiga+:
Lidera América SAS, NIT 901048398-1

-ORIGINAL-
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Ejemplar para el cliente
Pag. 1/1

Motorysa

Motores y Máquinas S.A. Nit. 860.019.063-8
Responsables de Iva Régimen Común

BOGOTÁ: Av. Carrera 68 N° 68B - 61 • PBX: 744 8844 • Fax: 630 7441 | Calle 13 N° 50 - 51 • PBX: 756 4466 • Fax 414 2054 | Carrera 72 N° 170 - 51 Tel.: 743 0043 | Calle 80 costado Sur kilómetro 1 después del puente de guadua | Carrera 19B No. 19-66 Tel.: 7441966 | Av. Calle 26 N° 62 - 47 Isla 101 Centro Comercial Gran Estación Tel.: 7422548 | BUCARAMANGA: Carrera 27 N° 35 - 07 • Tel.: 697 5000 • Fax: 635 9900 | IBAGUÉ: Glorieta Mirolando Cruce Parque Deportivo Tel.: 277 0500 • Fax: 267 5722 | Carrera 48 Sur N° 83 - 15 Kilómetro 4 Vía Picalaña • Tel.: (8) 277 1828 | CALI: Calle 13 N° 69 - 24 • Tel.: 486 9090 • Fax: 551 8613 | VILLAVICENCIO: Calle 1 N° 37 - 200 Anillo Vial • PBX: 684 9800 • Fax: 663 3123 | DUITAMA: Vereda San Lorenzo km 4 Vía Paipa • Cel.: 322 349 5959.

www.motorysa.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Número Factura A084/100018
Fecha Factura 15/12/2021
Fecha Alta Fra 15/12/2021 18:01:53
Fecha Vencimiento 16/12/2021
NIT 8903990113
Tipo forma de Pago Contado
Medio de Pago Efectivo
Fecha Expedición 15/12/2021 18:02:14

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO,
CULTURAL, TURISTICO, EMPRESA (223075)
AV 2 Norte 10 70 2-
76001-Cali

Factura Cargo Adicional

GRAVAMENOS ADICIONALES / ORDEN DE COMPRA 80990

Divisa pesos

Detalle Factura

Marca	Gama	Modelo	VIN	Placa	Valor
Mitsubishi	Montero Sport	MONTERO SPORT 2.5 HP 4WD	MMBGUKS10NH002638		18.809.349
					18.809.349

I.V.A 0

% IVA	NETO	Valor IVA
0,000 %	18.809.349	\$0

B. Exenta	B. No Sujeta	B. Imponible	Valor IVA	Total \$	Suplidos	Total a Pagar \$
0	0	18.809.349	0	18.809.349	0	18.809.349

Son: DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS



(415)7709998942646(8020)0000008903990100010018



CUFE:
612d885fdce5180d3fe22ccda355fd7f572eb71503b83e845437109bb
038220ab01f31b70949bbece5db0173db5e10fc

Autorización de Numeración Facturación Electrónica
N°18764017752281 del 08/09/2021 Hasta 08/03/2023 Vigente
18 Meses, Prefijo A084 Desde N°100001 Hasta N°150000.

Fabricante del software Spiga+:
Lidera América SAS, NIT 901048398-1

-ORIGINAL-
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Ejemplar para el cliente
Pag. 1/1

Motorysa

Motores y Máquinas S.A. Nit. 860.019.063-8
Responsables de Iva Régimen Común

BOGOTÁ: Av. Carrera 68 N° 68B - 61 • PBX: 744 8844 • Fax: 630 7441 | Calle 13 N° 50 - 51 • PBX: 756 4466 • Fax 414 2054 | Carrera 72 N° 170 - 51 Tel.: 743 0043 | Calle 80 costado Sur kilómetro 1 después del puente de guadua | Carrera 19B No. 19-66 Tel.: 7441966 | Av. Calle 26 N° 62 - 47 Isla 101 Centro Comercial Gran Estación Tel.: 7422548 | BUCARAMANGA: Carrera 27 N° 35 - 07 • Tel.: 697 5000 • Fax: 635 9900 | IBAGUÉ: Glorieta Mirolando Cruce Parque Deportivo Tel.: 277 0500 • Fax: 267 5722 | Carrera 48 Sur N° 83 - 15 Kilómetro 4 Vía Picalaena • Tel.: (8) 277 1828 | CALI: Calle 13 N° 69 - 24 • Tel.: 486 9090 • Fax: 551 8613 | VILLAVICENCIO: Calle 1 N° 37 - 200 Anillo Vial • PBX: 684 9800 • Fax: 663 3123 | DUITAMA: Vereda San Lorenzo km 4 Vía Paipa • Cel.: 322 349 5959.

www.motorysa.com

Fecha: 15/12/2021 Fecha Expedición: 15/12/2021 17:53:56

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°: N084/100385

Fecha Alta Fra: 15/12/2021 17:53:29

CLIENTE	
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESA (223075) Avenida 2 Norte 10 70 2- 76001-Cali VALLE	
NIT	8903990113
Telf.:	6606703
Tipo Documento:	NIT
Cod. Cliente:	223075
E-mail:	victor.bejarano@cali.gov.co
Tipo forma de pago:	Contado
Fecha Vencimiento:	16/12/2021
Medio de pago:	Efectivo
Vendedor:	ALFONSO LEIVA GARZON

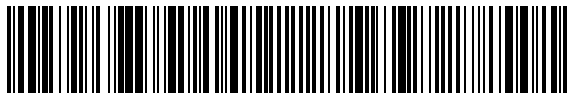
DATOS DEL VEHÍCULO					
Marca:	Mitsubishi	Color:	GRIS TITANIO	Servicio:	Oficial
Modelo:	2022	Linea:	Montero Sport 2.5 HP 4WD	Referencia:	KS1WGUPGPL
Clase:	Campero	Combustible:	Diesel	Cilindraje:	2442
Motor:	4N15 UHN1105	CapacidadDP:	7	Nº Puertas:	5
Chasis:	MMBGUKS10NH002638	Capacidad DT/Carga:	2775/660	Versión:	00
VIN:	MMBGUKS10NH002638	Tipo Caja:	Automático	Tipo Carrocería:	WAGON
Año Fabricación:	2021	Nº Ejes:	2		

DATOS DE LA IMPORTACION			
Número de Declaración:	882021000093603	Manifiesto:	
Número de Levante:	882021000086402	Fecha de Levante:	2021-11-09
Intermediario Aduanero:	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S	Aduana de:	CALI
Cancelación de Derechos:		Fecha Declaración:	2021-11-07

DESCRIPCIÓN	VALOR
Precio Base	177.562.204,00
Subtotal	177.562.204,00
IVA(s/177.562.204,00)	19,000 % 33.736.818,76
Impuesto al Consumo(s/177.562.204,00)	8,000 % 14.204.976,32
Exentos	(0,08)
Total Factura	225.503.999

DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

ORDEN DE COMPRA 80990



(415)7709998942646(8020)0000008903990100010385



CUFE:
c12f70f085f228820e7f8ee8a329d232e049cd08b9673107a2b1d61ce
cfa1854022aaabd306bf7501cbc49e8a6758375

Autorización de Numeración Facturación Electrónica
N°18764017752281 del 08/09/2021 Hasta 08/03/2023 Vigente
18 Meses, Prefijo N084 Desde N°100001 Hasta N°150000.

Fabricante del software Spiga+:
Lidera América SAS, NIT 901048398-1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

PRIMERA: El vehículo que por este contrato adquiere el COMPRADOR, es un automotor nuevo y cumple con las características solicitadas por el COMPRADOR. EL FABRICANTE y/o DISTRIBUIDOR intermedio del VENDEDOR, garantiza el funcionamiento y los componentes de dicho vehículo en los términos y condiciones que constan en la carta, certificado de garantía o manual de propietario que entrega al COMPRADOR junto con el vehículo. **SEGUNDA:** La entrega del vehículo se hará una vez se cancele la totalidad del precio del vehículo por parte del COMPRADOR y se legalice su venta en términos del artículo 922 del Código de Comercio registro de la licencia de tránsito. Parágrafo: Si parte del precio fuere financiado por la entidad escogida por el COMPRADOR, la entrega se hará cuando VENDEDOR reciba del COMPRADOR la totalidad del anticipo o cuota inicial del valor del vehículo y la Entidad Financiera haya efectuado el desembolso producto de la financiación a nombre del VENDEDOR, completando la totalidad del precio del vehículo. **TERCERA:** Se pacta que el dinero entregado por el COMPRADOR como abono, anticipo, cuota inicial, separación o cualquier suma pagada como parte precio del vehículo, lo entrega a título de arras de retractación, hasta el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del vehículo, dichas arras quedarán de propiedad del VENDEDOR, en caso de retracto por parte del COMPRADOR en los términos del Art. 866 del Código de Comercio. Parágrafo 1º: Se entenderá que el COMPRADOR se ha retractado perdiendo las arras a favor del VENDEDOR en siguientes casos: a) Cuando transcurridos diez (10) días contados a partir de la fecha de este contrato el COMPRADOR no se haya presentado a realizar los trámites y pagos correspondientes a la conclusión de la compra del vehículo; b) Cuando el COMPRADOR no entregue dentro de los cinco (5) días comunes a la firma de este contrato, la documentación necesaria dirigida a la entidad financiera mutuante para los efectos del estudio del crédito que solicita; c) Si el crédito no es aprobado por la entidad escogida o seleccionada por el comprador; d) Cuando el COMPRADOR una vez aprobado el crédito por la entidad mutuante, no hiciera uso de éste dentro de los cinco (5) días comunes a la fecha de la aprobación; e) Cuando el COMPRADOR no entregue dentro de los diez (10) días comunes a la fecha de este contrato documentación completa y legalizada del traspaso de propiedad del vehículo, cuando se trate de la retoma o compra de un vehículo usado entregado para cubrir parte del precio del vehículo nuevo. Parágrafo 2º: Si el COMPRADOR se retracta de este negocio y deja un vehículo usado en consignación autorizando al VENDEDOR para su venta y en caso de haberse descontado ya la suma correspondiente a las arras que pierde el COMPRADOR, se devolverá únicamente el valor en el que se haya vendido el vehículo usado en cumplimiento del contrato de consignación. En caso contrario, y solo si no se han pagado parte del COMPRADOR las arras que pierde y además no se ha realizado la venta del vehículo consignado, se le devolverá al COMPRADOR dicho vehículo sólo cuando el COMPRADOR pague en efectivo valor equivalente a las arras. Parágrafo 3º: Si ocurre el retracto del negocio por cualquiera de los motivos aquí señalados, el VENDEDOR queda facultado para disponer inmediatamente del vehículo nuevo se pretendía vender en este contrato. Parágrafo 4º: EL VENDEDOR podrá retractarse de la negociación del vehículo nuevo por la configuración de una situación atribuible a fuerza mayor o caso fortuito incluida la no entrega o demora en la entrega del inventario de productos desde la fábrica al VENDEDOR y que impida la entrega del vehículo al COMPRADOR. Este retracto ejercido por el VENDEDOR no causará indemnización de ninguna índole a favor del COMPRADOR ni hará efectivas las arras a favor del COMPRADOR, por lo que el retracto por parte del VENDEDOR por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan o retrasen el cumplimiento de la orden de pedido, generarán la terminación o resolución del contrato y el VENDEDOR devolverá todas las sumas entregadas como parte de pago del precio al COMPRADOR. Parágrafo 5º: El comprador manifiesta con su firma y huella, que acepta las arras aquí pactadas y manifiesta entender y aceptar de manera clara, precisa y completa los efectos de mismas. Parágrafo 6º: Se excluye del presente pacto de arras el desistimiento mencionado en la cláusula cuarta. **CUARTA:** El precio señalado para el vehículo que se vende por este contrato estará vigente durante diez (10) días desde la fecha de firma o aceptación de la orden de pedido, cumplido el término anterior, el precio podrá modificarse de forma unilateral por parte del concesionario VENDEDOR cuando la ensambladora, el despachador, el fabricante, o el importador modifiquen a su vez dicho precio, caso en el cual, el COMPRADOR podrá persistir en el contrato pagando la diferencia del precio al VENDEDOR o desistir de el negocio solicitando la devolución del valor entregado en ambos casos deberá quedar por escrito la decisión sin que haya lugar a reclamación de ningún tipo de indemnización por ninguna de partes. En caso contrario, el precio definitivo será el establecido en la fecha de la orden del pedido. **QUINTA:** El contrato de crédito es una relación directa entre el COMPRADOR y la compañía Financiera, el COMPRADOR ha elegido, el cliente deberá obtener directamente con la entidad financiera o bancaria de su elección, toda la información sobre el valor de las cuotas e intereses, así como la información contrato de crédito el cual, vincula al cliente y la entidad financiera y sus condiciones no vinculan ni comprometen al concesionario vendedor.

PAGOS: La forma de pago se establece en la presente orden de pedido por definición exclusiva del cliente. Los pagos de contado deberán realizarse en las cajas ubicadas en la sede de la compañía y deberán contar con el respectivo soporte o recibo de caja expedido por la compañía, sin enmendaduras, tachones o modificaciones. Los pagos a través de canales o transacciones electrónicas deberán realizarse en cuentas y canales informados por la compañía y deberán contar en el respectivo soporte de la transacción realizada, los pagos por contrato de crédito con las entidades financieras deberán contar con respectivo soporte o recibo de caja expedido por la compañía. EL VENDEDOR no se responsabiliza por pagos que no se hagan directamente en la caja, canales electrónicos o en cuentas bancarias de empresa y de los que EL COMPRADOR no tengan los recibos correspondientes expedidos por EL VENDEDOR, que prueben los pagos realizados.

Si la presente orden de pedido fue remitida por canales digitales o al correo electrónico entregado como canal de contacto por el COMPRADOR se entiende que aplican las condiciones para la aceptación negocio jurídico en virtud del comercio electrónico, aplicando los términos y condiciones de la Ley 527 de 1999 y el capítulo VI - Protección al Consumidor de Comercio Electrónico de la Ley 1480 de 2011, y demás que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen.

ORIGEN DE FONDOS Y/O BIENES: El COMPRADOR declara de manera voluntaria que: a) Los recursos utilizados para la ejecución del presente contrato al igual que sus ingresos no provienen de alguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano, o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione, ni serán utilizados o entregados para efectos de financiar actividades terroristas lavado de activos; b) La actividad, profesión u ocupación y/o de la empresa que representa es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos no provienen de actividades ilícitas contempladas en Código Penal; c) Que el COMPRADOR, sus socios, accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 5%, o administradores, empleados o beneficiarios finales no presentan registros negativos en las listas tanto nacionales como internacionales de control y prevención del riesgo del lavado de activos y/o financiación del terrorismo , así como tampoco en ninguna base de datos de índole privada pública relacionada con actividades ilícitas asociadas a corrupción y/o soborno transnacional y que pueden ser consultadas para este fin; d) En desarrollo del objeto social y/o en la ejecución de su actividad profesional no incurriré en alguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal o en cualquier otra norma que modifique o adicione y en consecuencia se obliga a responder frente a LA EMPRESA terceros por todos los perjuicios que se llegaren a causar como consecuencia del incumplimiento de estas afirmaciones; e) Se obliga a actualizar la información personal, corporativa, societaria, según aplique, así como la información financiera cada vez que haya cambios en la misma y en la medida en que la solicite LA EMPRESA , suministrando totalidad de los soportes documentales; f) Los bienes y/o recursos se deriven de la presente relación contractual no serán destinados para la ejecución de actividades delictivas, así como tampoco, para la promoción y/o financiación de grupos armados al margen de la ley general a personas dedicada a actividades ilícitas; g) No tiene relación alguna con personas asociadas a actividades delictivas. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones aquí contempladas, faculta a LA EMPRESA para terminar de manera inmediata y unilateral el presente contrato con el COMPRADOR y a que éste, efectúe de manera inmediata los pagos adeudados a LA EMPRESA.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Como titular de la información autoriza de manera clara, expresa, voluntaria a EL VENDEDOR, para que guarde, use, almacene, recolecte, transfiera a nacional y realice el tratamiento de sus datos personales con la siguiente finalidad: a) Proveer los servicios y/o los productos requeridos; b) Dar a conocer sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos, información comercial, publicitaria o promocional y eventos; c) Programas de Fidelización de clientes; d) Análisis de perfiles en la red; e) Encuestas de opinión; f) Prospección comercial; Segmentación de mercados; h) Gestión administrativa; i) Gestión de facturación; j) Proveer los servicios posventa; k) Realizar el tratamiento de datos sensibles como: Huellas dactilares y/o un cálculo sobre ellas, fotografías, imágenes de video, ubicación espacial, ubicación por georreferenciación- GPS, datos de ordenadores, teléfonos y números celulares, VPN, IP de dispositivos, correo electrónico, que serán utilizados con fines de autenticación e identificación por medio de firma electrónica y/o digital con el fin de verificar la autenticidad de la autorización. Dicha información será almacenada y utilizada adicionalmente para ofrecer al titular una capa adicional de seguridad. El titular no está obligado a autorizar el tratamiento de los datos sensibles a menos que sea estrictamente necesario para alguno de fines descritos o requerido por ley; l) La información recolectada en la web (chat, páginas web, aplicativos móviles, redes sociales, blogs, landing pages, páginas web de aliados comerciales) será utilizada contactarlo de manera directa para gestionar pedidos, coordinar entregas e instalación de repuestos o productos y el correspondiente ingreso al taller de servicio, ofrecer servicios, procesar pagos, actualizar nuestros registros con base en los hábitos de navegación, mostrar contenidos como las listas de deseos y opiniones de los clientes, para recomendar productos y servicios que pudieran serle de interés. También se usa esta información para mejorar la tienda online y plataforma, así como para prevenir o detectar fraudes o abusos en el sitio web y para permitir a terceras partes llevar a cabo soporte técnico, logístico u otras funciones; m) Suministrar, transmitir, transferir información personal, comercial y financiera para que sea conocida y tratada por las personas naturales o jurídicas, filiales, matrices accionistas vinculados económicos de la EMPRESA como entidades bancarias, aliados comerciales, proveedores nacionales o extranjeros, que presten servicios tecnológicos, logísticos, y operativos; n) El control prevención del fraude; o) Prevención y control de actividades ilícitas incluyendo, pero no limitándose al lavado de activos, financiación del terrorismo, soborno transnacional y/o los delitos asociados a corrupción. Adicionalmente declara que ha sido informado y ha autorizado previamente: a) El tratamiento de los datos y la información recolectada por el VENDEDOR. b) Las finalidades del tratamiento de la información. Los mecanismos dispuestos por el VENDEDOR para conocer, actualizar, corregir y revocar la información suministrada por el titular, d) Consulta de la Política de Tratamiento de Datos Personales VENDEDOR a través de la página web, e) El responsable local del VENDEDOR, el correo electrónico, dirección de notificación y teléfono de contacto.

INFORMACIÓN RECIBIDA: Declara que ha indagado, verificado y ha recibido la información completa, en un lenguaje claro, sencillo y comprensible sobre las características de los productos o servicios, derechos y obligaciones, las condiciones, las tarifas o precios y la forma para determinarlos y las medidas para el manejo seguro del producto o servicio que solicitó.

ENTREGA DE CONDICIONES: Declara que ha recibido y consultado, de manera anticipada a la celebración y firma del contrato, el respectivo clausulado, así como las explicaciones sobre el contenido de cobertura, de las exclusiones, las garantías y demás condiciones del negocio.

PROTECCIÓN CONTRACTUAL: El cliente tiene derecho a presentar una petición, queja o reclamación (PQR). El término de solución y respuesta será de 15 días hábiles siguientes a la recepción de la misma; atendiendo las particularidades y variables de cada caso como lo es el término para la importación de repuestos, el cliente será informado sobre la ampliación del término para dar respuesta en caso requerirse un plazo mayor al aquí mencionado. Se le informa que la presentación de su PQR no tiene que ser personal ni requiere de intervención de abogado. Cuando se solicite la devolución del dinero cambio del vehículo su respuesta contará con el concepto previo del fabricante, si usted considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente puede acudir a la autoridad competente. La normatividad aplicable y vigente en materia de efectividad de la garantía, se encuentra prevista en el Título III de la Ley 1480 de 2011, el numeral 1.2 del Capítulo Primero del Título II de la Circular Única de Superintendencia de Industria y Comercio, y el Capítulo 32 del Decreto 1074 de 2015; lo anterior, en concordancia con el numeral 1.2.2.3.2 del Capítulo Primero del Título II de la Circular Única de Superintendencia de Industria y Comercio.

DOMICILIO CONTRACTUAL: Para los efectos del artículo 28 del Código General del Proceso las partes reconocen que el domicilio principal del VENDEDOR y contractual es la ciudad de Bogotá D.C.

EL CLIENTE reconoce y acepta tener conocimiento de las condiciones generales de la venta que figuran en este documento, manifiesta que todos los datos aquí consignados son ciertos, que la información adjunta es veraz y verificable y autoriza su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, y se obliga a actualizar o confirmar la información una vez al año o cada vez que un producto o servicio lo amerite.

FIRMA DEL CLIENTE
C.C.

FIRMA DEL ASESOR
C.C.



(415)7709998942646(8020)0000008903990100010
0385



CUFE:
c12f70f085f228820e7f8ee8a329d232e049cd08b9673107a2b1d61ce
cfa1854022aabd306bf7501cbc49e8a6758375

Autorización de Numeración Facturación Electrónica
N°18764017752281 del 08/09/2021 Hasta 08/03/2023 Vigente
18 Meses, Prefijo N084 Desde N°100001 Hasta N°150000.

Fabricante del software Spiga+:
Lidera América SAS, NIT 901048398-1

Motorysa

Motores y Máquinas S.A. Nit. 860.019.063-8
Responsables de Iva Régimen Común

BOGOTÁ: Av. Carrera 68 N° 68B - 61 • PBX: 744 8844 • Fax: 630 7441 | Calle 13 N° 50 - 51 • PBX: 756 4466 • Fax 414 2054 | Carrera 72 N° 170 - 51 Tel.: 743 0043 | Calle 80 costado Sur kilómetro 1 después del puente de guadua | Carrera 19B No. 19-66 Tel.: 7441966 | Av. Calle 26 N° 62 - 47 Isla 101 Centro Comercial Gran Estación Tel.: 7422548 | BUCARAMANGA: Carrera 27 N° 35 - 07 • Tel.: 697 5000 • Fax: 635 9900 | IBAGUÉ: Glorieta Miro lindo Cruce Parque Deportivo Tel.: 277 0500 • Fax: 267 5722 | Carrera 48 Sur N° 83 - 15 Kilómetro 4 Vía Picafeña • Tel.: (8) 277 1828 | CALI: Calle 13 N° 69 - 24 • Tel.: 486 9090 • Fax: 551 8613 | VILLAVICENCIO: Calle 1 N° 37 - 200 Anillo Vial • PBX: 684 9800 • Fax: 663 3123 | DUITAMA: Vereda San Lorenzo km 4 Vía Paipa • Cel.: 322 349 5959.

www.motorysa.com

Fecha: 15/12/2021 Fecha Expedición: 15/12/2021 17:53:56

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°: N084/100385

Fecha Alta Fra: 15/12/2021 17:53:29

CLIENTE	
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESA (223075) Avenida 2 Norte 10 70 2- 76001-Cali VALLE	
NIT	8903990113
Telf.:	6606703
Tipo Documento:	NIT
Cod. Cliente:	223075
E-mail:	victor.bejarano@cali.gov.co
Tipo forma de pago:	Contado
Fecha Vencimiento:	16/12/2021
Medio de pago:	Efectivo
Vendedor:	ALFONSO LEIVA GARZON

-ORIGINAL-

AUTORIZO A MOTORES Y MÁQUINAS S.A. BIC NIT. 860.019.063-8 A CONSULTAR Y REPORTAR PERMANENTEMENTE A CUALQUIER CENTRAL DE INFORMACION MI COMPORTAMIENTO DE PAGO. *SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN 0166 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994. NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE IVA E ICA. - GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN N° 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018 - AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA. *ESTA FACTURA ES UN TÍTULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DEL 17 DE JULIO DE 2008. A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO SE CAUSARÁ INTERESES A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA, LOS REPUESTOS CONTENIDOS EN ESTA FACTURA ESTÁN AMPARADOS POR TÉRMINOS DE GARANTÍA CONDICIONADA A SU BUEN MONTAJE Y UTILIZACIÓN. LA INFORMACIÓN DE LOS TÉRMINOS ESTÁ A SU DISPOSICIÓN. AUTORIZO EXPRESAMENTE A MOTORES Y MÁQUINAS S A MOTORYSA PARA UTILIZAR MIS DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN SUMINISTRADA, PARA FINES COMERCIALES, RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS, LA CUAL DECLARÓ CONOCER, EN CASO CONTRARIO REGÍSTRESE EN LA PÁGINA WEB WWW.MOTORYSA.COM, ALLÍ PODRÁ CONSULTAR TAMBIÉN LA POLÍTICA SEGÚN LA LEY 1581 DE 2012. PROTECCIÓN CONTRACTUAL: EL CLIENTE TIENE DERECHO A PRESENTAR UNA PETICIÓN, QUEJA O RECLAMACIÓN (PQR). EL TÉRMINO DE SOLUCIÓN Y RESPUESTA SERÁ DE 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA. ATENDIENDO LAS PARTICULARIDADES DE CADA CASO Y SUS VARIABLES COMO POR EJEMPLO EL TÉRMINO PARA LA IMPORTACIÓN DE REPUESTOS, EL CLIENTE SERÁ INFORMADO SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO PARA DAR RESPUESTA EN CASO DE REQUERIRSE UN PLAZO MAYOR AL AQUÍ MENCIONADO. SE LE INFORMA QUE LA PRESENTACIÓN DE SU PQR NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO. CUANDO SE SOLICITE LA DEVOLUCIÓN DEL DINERO O CAMBIO DEL VEHÍCULO, PREVIO CONCEPTO DEL FABRICANTE, SI USTED CONSIDERA QUE SU PQR NO HA SIDO RESUELTA SATISFACTORIAMENTE PUEDE ACUDIR A LA AUTORIDAD COMPETENTE. LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE EN MATERIA DE EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA, SE ENCUENTRA PREVISTA EN EL TÍTULO III DE LA LEY 1480 DE 2011, EL NUMERAL 1.2 DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO II DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Y EL CAPÍTULO 32 DEL DECRETO 1074 DE 2015; LO ANTERIOR, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 1.2.2.3.2 DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO II DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. IVA REGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONOMICA CIU 4511



(415)7709998942646(8020)0000008903990100010385



CUFE:
c12f70f085f228820e7f8ee8a329d232e049cd08b9673107a2b1d61ce
cfa1854022aaabd306bf7501cbc49e8a6758375

Autorización de Numeración Facturación Electrónica
N°18764017752281 del 08/09/2021 Hasta 08/03/2023 Vigente
18 Meses, Prefijo N084 Desde N°100001 Hasta N°150000.

Fabricante del software Spiga+:
Lidera América SAS, NIT 901048398-1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



Motores y Máquinas S.A. BIC NIT: 860.019.063-8
Responsables de Iva Régimen Común

Motorysa



BOGOTÁ: Av. Carrera 68 N° 68B-61 Tel.: (1) 744 8844 Fax.: 630 7441 | Calle 13 N° 50-51 Tel.: (1) 756 4466 Fax.: 414 2054 | Calle 80 costado Sur Kilómetro 1 después del puente de guaduas | Carrera 19 B N° 19-66 Tel.: (1) 744 1966 | Carrera 7 N° 123-35 Locales 2A y 2B | BUCARAMANGA: Carrera 27 N° 35-07 Tel.: 697 5000 Fax.: 635 9900 | CALI: Calle 5 N° 87-26 Pasancho Tel.: (2) 486 9090 Fax: 551 8613 | DUITAMA: Vereda San Lorenzo km 4 Vía Paipa Cel.: 322 349 5959 | IBAGUÉ: Glorieta Miroindo - Cruce Parque Deportivo Tel.: (8) 277 05 00 Fax.: 267 5722 | Carrera 48 Sur N° 83-15 km 4 Vía Picalaña Tel.: (8) 277 1828 | VILLAVICENCIO: Calle 1 N° 37-200 Anillo Vial Tel.: (8) 684 9800 | BYD: Calle 127A N° 7-19 | Avenida Carrera 68 N° 68B-61 Línea de atención: (031) 746 6667

www.motorysa.com

Factura Electrónica de Venta

Factura Número: T081/1743	OT: OID/32402/2021	1/2
F. Garantía:	Placa/VIN: / MMBGUKS10NH002638	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL,
F. Factura: 29/12/2021	Modelo: MITSUBISHI MONTERO SPORT MONTERO SP	DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO,
Forma de pago: Contado	Kms. 12 / Horas uso	EMPRESA (223075)
Medio de Pago: Efectivo	Asesor: NESTOR OSWALDO ARIAS BUSTOS	NIT: 8903990113
F. Expedición: 29/12/2021 13:21:54		Avenida 2 Norte 10 70 2-
F. Alta Factura: 29/12/2021 13:21:46		76001-Cali
		VALLE

Núm.	1	INSTALAR ACCESORIOS A CARGO DEL CLIENTE					Valor	4.877.497,80
Línea	Tipo	Referencia	Denominación	Cant. Uds.	Precio	Dto.	IVA	Valor
1	MAT	MIT-38422U	ALARMA ULTRA (TRF)	1,00 Uds	150.000,00	10,000	19,000	135.000,00
2	MAT	OTR-MM-PELICULAS	PELICULA DE SEGURIDAD CAMION	1,00 Uds	167.068,00	0,000	19,000	167.068,00
3	MAT	OTR-POLARIZADO T	POLARIZADO VIDRIO TRASERO	1,00 Uds	128.572,00	0,000	19,000	128.572,00
4	MAT	MIT-NS26560R18	LLANTA YOKOHAMA G015 AT	5,00 Uds	1.078.572,00	10,000	19,000	4.853.574,00
5	MO Mec.	311010 67	BALANCEO	1,00 Horas	127.731,00	10,000	19,000	114.957,90
6	MO Mec.	55	CAMBIO DE LLANTAS	1,00 Horas	127.731,00	10,000	19,000	114.957,90
7	SUB		ALARMA BÁSICA (2h)	1,00 Uds	90.000,00	0,000	19,000	90.000,00
8	VAR	PC	Ajuste PC	-1,00 Uds	726.632,00	0,000	19,000	(726.632,00)
Total Líneas: 8								

Base Imponible	Valor IVA	Val. Impuestos
4.877.497,80	19,000 %	926.724,58

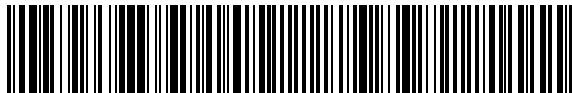
-ORIGINAL-

Materiales	M. Obra	Mat. Pintura	Subcontr.	Varios	B.I.	Valor IVA	Total
5.284.214,00	229.915,80	0,00	90.000,00	(726.632,00)	4.877.497,80	926.724,58	5.804.222

Total Factura: cinco millones ochocientos cuatro mil doscientos veintidós pesos

MOTORES Y MÁQUINAS S.A. BIC NIT.860.019.063-8 No efectuar retención de renta somos Autorretenedores Resolución 0166 del 14 de Septiembre de 1994, No efectuar retención sobre IVA e ICA Grandes Contribuyentes Resolución N°9061 de diciembre 10 de 2020, Grandes Contribuyentes Para Bogotá Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019.

Actividad Económica CIIU 4520.



(415)7709998942646(8020)000000890399010000
1743



CUFE:
70739f9aad0c6e8d43c2b33e5db55d77f833e78940a648d6f485e02f
b7a460baf87a4fe3e900709c6bdc95db0ea6ee6

Autorización de Numeración Facturación Electrónica
N°18764015668727 del 29/07/2021 Hasta 29/01/2023 Vigente
18 Meses, Prefijo T081 Desde N°1 Hasta N°100000.

Fabricante del software Spiga+:
Lidera América SAS, NIT 901048398-1

Factura Electrónica de Venta

GARANTÍA DE REPUESTOS/ACCESORIOS/REPARACIÓN: Los repuestos comercializados por la EMPRESA en mostrador, tienen una garantía de tres (3) meses, salvo que en algunas piezas específicas el fabricante otorgue un término diferente, contado a partir de la fecha de entrega al cliente. La garantía de la reparación (mano de obra) es de tres (3) meses, salvo que en algunos servicios el fabricante otorgue un término diferente, contado a partir de la fecha de entrega del vehículo previa reparación. Las llantas tendrán garantía directa del fabricante de las mismas. No obstante, LA EMPRESA colaborará en la gestión del reclamo ante éste. Si el repuesto/accesorio y/o servicio, fue adquirido a través de la Tienda en Línea, aplican los términos y condiciones informados en la página del oferente.

NO ESTÁ CUBIERTO POR ESTA GARANTÍA: Se excluyen de la garantía los repuestos o accesorios instalados fuera del concesionario y/o taller autorizado de la marca y/o de la EMPRESA. Daño corrosión debido a accidentes de tránsito, maltratos, alteraciones o modificaciones por parte del cliente. Daños producto de una instalación inadecuada. Piezas de desgaste o mantenimiento, las que mencione cada carta de garantía o manual de usuario, cuando sean reemplazadas como mantenimiento normal necesario para que el vehículo funcione correctamente a menos que exista un obvio defecto de material o manufactura. (Se entiende como piezas de mantenimiento y/o de desgaste sin limitarse a fusibles, cables de alta, bujías, correas, filtros de aire, filtros de aceite, filtros de combustible, bandas, pastillas de freno, discos de embrague, cauchos de cuchillas limpia brisas). Piezas averiadas como consecuencia de la falta de mantenimiento normal necesario para que el vehículo funcione adecuadamente (estas instrucciones aparecen en el manual del propietario). Que el odómetro haya sido alterado. Repuestos sin datos de prueba de la fecha de instalación en el concesionario o taller autorizado. Para obtener el servicio de garantía: Debe tener en cuenta las características de cada accesorio o repuesto y si el mismo fue objeto de montaje en un vehículo puede requerirse del ingreso del vehículo al servicio técnico para proceder al diagnóstico y validar la procedencia de la garantía del repuesto. En caso de garantía de la reparación debe conservar la cotización, el orden de trabajo del montaje o cambio del repuesto/ accesorio objeto de la solicitud de garantía necesarios para determinar los datos de la venta y se pueden aportar solo si los posee; Se debe determinar la información completa del cliente (nombre, documento de identificación, dirección, teléfono) y del vehículo (serie, chasis, kilometraje, placas). La EMPRESA tomará un periodo prudencial para las pruebas técnicas de verificación de la misma (aproximadamente quince (15) días hábiles contados a partir de solicitud escrita o verbal de la garantía) y se informará al cliente si da lugar o no a la aplicación de la misma. Responsabilidad Limitada: La responsabilidad de la Empresa bajo esta garantía se limitará únicamente a la reparación o al reemplazo de piezas defectuosas, por lo tanto no cubrirá daños incidentales o consecuentes derivados de privación de usar el vehículo, pérdidas de tiempo incluyendo el tiempo de diagnóstico y reparación, tiempos de viaje, costos de alojamiento, honorarios legales, gastos de transporte, o demás pérdidas daños de bienes personales o comerciales, daño emergente o lucro cesante.

ORIGEN DE FONDOS Y/O BIENES: El COMPRADOR declara de manera voluntaria que: a) Los recursos utilizados para la ejecución del presente contrato al igual que sus ingresos no provienen de alguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano, o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione, ni serán utilizados o entregados para efectos de financiar actividades terroristas lavado de activos; b) La actividad, profesión u ocupación y/o de la empresa que representa es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos no provienen de actividades ilícitas contempladas en Código Penal; c) Que el COMPRADOR, sus socios, accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 5%, o administradores, empleados o beneficiarios finales no presentan registros negativos en las listas tanto nacionales como internacionales de control y prevención del riesgo del lavado de activos y/o financiación del terrorismo, así como tampoco en ninguna base de datos de índole privada o pública relacionada con actividades ilícitas asociadas a corrupción y/o soborno transnacional y que pueden ser consultadas para este fin; d) En desarrollo del objeto social y/o en la ejecución de su actividad profesional no incurriré en alguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal o en cualquier otra norma que modifique o adicione y en consecuencia se obliga a responder frente a LA EMPRESA y/o terceros por todos los perjuicios que se llegaren a causar como consecuencia del incumplimiento de estas afirmaciones; e) Se obliga a actualizar la información personal, corporativa, societaria, según aplique, así como la información financiera cada vez que haya cambios en la misma y en la medida en que la solicite LA EMPRESA, suministrando totalidad de los soportes documentales; f) Los bienes y/o recursos que se deriven de la presente relación contractual no serán destinados para la ejecución de actividades delictivas, así como tampoco, para la promoción y/o financiación de grupos armados al margen de la ley y en general a personas dedicadas a actividades ilícitas; g) No tiene relación alguna con personas asociadas a actividades delictivas. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones aquí contempladas, faculta a LA EMPRESA para terminar de manera inmediata y unilateral el presente contrato con el COMPRADOR y a que éste, efectúe de manera inmediata los pagos adeudados a LA EMPRESA.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Como titular de la información autoriza de manera clara, expresa, voluntaria a LA EMPRESA, para que guarde, use, almacene, recolecte, transfiera a nivel nacional y realice el tratamiento de sus datos personales con la siguiente finalidad: a) Proveer los servicios y/o los productos requeridos; b) Dar a conocer sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos, información comercial, publicitaria o promocional y eventos; c) Programas de Fidelización de clientes; d) Análisis de perfiles en la red; e) Encuestas de opinión; f) Prospección comercial; g) Segmentación de mercados; h) Gestión administrativa; i) Gestión de facturación; j) Proveer los servicios posventa; k) Realizar el tratamiento de datos sensibles como: Huellas dactilares y/o un cálculo sobre ellas, fotografías, imágenes de video, ubicación espacial, ubicación por georreferenciación- GPS, datos de ordenadores, teléfonos y números celulares, VPN, IP de dispositivos, correo electrónico, que serán utilizados con fines de autenticación e identificación por medio de firma electrónica y/o digital con el fin de verificar la autenticidad de la autorización. Dicha información será almacenada y utilizada adicionalmente para ofrecer al titular una capa adicional de seguridad. El titular no está obligado a autorizar el tratamiento de los datos sensibles a menos que sea estrictamente necesario para alguno de los fines descritos o requerido por ley; l) La información recolectada en la web (chat, páginas web, aplicativos móviles, redes sociales, blogs, landing pages, páginas web de aliados comerciales) será utilizada para contactarlo de manera directa para gestionar pedidos, coordinar entregas e instalación de repuestos o productos y el correspondiente ingreso al taller de servicio, ofrecer servicios, procesar pagos, actualizar nuestros registros con base en los hábitos de navegación, mostrar contenidos como las listas de deseos y opiniones de los clientes, para recomendar productos y servicios que pudieran serle de interés. También se usa esta información para mejorar la tienda online y plataforma, así como para prevenir o detectar fraudes o abusos en el sitio web y para permitir a terceras partes llevar a cabo soporte técnico, logístico u otras funciones; m) Suministrar, transmitir, transferir información personal, comercial y financiera para que sea conocida y tratada por las personas naturales o jurídicas, filiales, matrices accionistas o vinculados económicos de la EMPRESA como entidades bancarias, aliados comerciales, proveedores nacionales o extranjeros, que presten servicios tecnológicos, logísticos, operativos; n) El control y la prevención del fraude; o) Prevención y control de actividades ilícitas incluyendo, pero no limitándose al lavado de activos, financiación del terrorismo, soborno transnacional y/o los delitos asociados a corrupción. Adicionalmente declara que ha sido informado y ha autorizado previamente: a) El tratamiento de los datos y la información recolectada por LA EMPRESA. b) Las finalidades del tratamiento de la información, c) Los mecanismos dispuestos por LA EMPRESA para conocer, actualizar, corregir y revocar la información suministrada por el titular, d) Consulta de la Política de Tratamiento de Datos Personales del VENDEDOR a través de la página web, e) El responsable local de LA EMPRESA, el correo electrónico, dirección de notificación y teléfono de contacto.

INFORMACIÓN RECIBIDA: Declara que ha indagado, verificado y ha recibido la información completa, en un lenguaje claro, sencillo y comprensible sobre las características de los productos o servicios, sus derechos y obligaciones, las condiciones, las tarifas o precios y la forma para determinarlos y las medidas para el manejo seguro del producto o servicio que solicitó.

ENTREGA DE CONDICIONES: Declara que ha recibido y consultado, de manera anticipada a la celebración y firma del contrato, el respectivo clausulado, así como las explicaciones sobre el contenido de cobertura, de las exclusiones, las garantías y demás condiciones del negocio.

PROTECCIÓN CONTRACTUAL: El cliente tiene derecho a presentar una petición, queja o reclamación (PQR). El término de solución y respuesta será de 15 días hábiles siguientes a la recepción de la misma: atendiendo las particularidades y variables de cada caso como lo es el término para la importación de repuestos, el cliente será informado sobre la ampliación del término para dar respuesta en caso de requerirse un plazo mayor al aquí mencionado. Se le informa que la presentación de su PQR no tiene que ser personal ni requiere de intervención de abogado. Cuando se solicite la devolución del dinero cambio del vehículo su respuesta contará con el concepto previo del fabricante, si usted considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente puede acudir a la autoridad competente. La normatividad aplicable y vigente en materia de efectividad de la garantía, se encuentra prevista en el Título III de la Ley 1480 de 2011, el numeral 1.2 del Capítulo Primero del Título II de la Circular Única de Superintendencia de Industria y Comercio, y el Capítulo 32 del Decreto 1074 de 2015; lo anterior, en concordancia con el numeral 1.2.2.3.2 del Capítulo Primero del Título II de la Circular Única de Superintendencia de Industria y Comercio.

DOMICILIO CONTRACTUAL: Para los efectos del artículo 28 del Código General del Proceso las partes reconocen que el domicilio principal de LA EMPRESA y contractual es la ciudad de Bogotá D.C.

EL CLIENTE reconoce y acepta tener conocimiento de las condiciones generales de la venta que figuran en este documento, manifiesta que todos los datos aquí consignados son ciertos, que la información que adjunta es veraz y verificable y autoriza su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, y se obliga a actualizar o confirmar la información una vez al año cada vez que un producto o servicio lo amerite.

FIRMA DEL CLIENTE
C.C.

FIRMA DEL ASESOR
C.C.



(415)7709998942646(8020)000000890399010000
1743



CUFE:
70739f9aad0c6e8d43c2b33e5db55d77f833e78940a648d6f485e02f
b7a460baf87a4fe3e900709c6bd95db0ea6ee6

Autorización de Numeración Facturación Electrónica
N°18764015668727 del 29/07/2021 Hasta 29/01/2023 Vigente
18 Meses, Prefijo T081 Desde N°1 Hasta N°100000.

Fabricante del software Spiga+:
Lidera América SAS, NIT 901048398-1